

Podría IEEM realizar consulta pública en Tultitlán

Dependerá de que los vecinos remitan la petición al órgano electoral local

ALMA RODRÍGUEZ

Toluca, Méx. — Ante las inconformidades de algunos vecinos de Tultitlán por la modificación de nombre de la colonia El Paraje y Fimesa por Cuarta Transformación, el Instituto Electoral del Estado de México reconoció que podrían realizar una consulta pública, pero ello dependerá de que la ciudadanía presente su petición para ser analizada.

Los inconformes han reiterado la necesidad de consultar a quienes viven en dicha colonia para establecer si debe o no cambiarse el nombre, incluso han solicitado públicamente que el IEEM pueda realizarla.

Sin embargo, la consejera presidenta del órgano electoral local, Amalia Pulido Gómez comentó que primero debería llegar la petición para que el Instituto la analice y proceda a valorarla definiendo si hay o no posibilidades de efectuarla.



Los inconformes han reiterado la necesidad de consultar a los pobladores.

“Si hay capacidad, pero tendríamos que analizar lo que se está pidiendo y el Instituto estará pendiente y atento a lo que requiera ese caso específico, pero si reiterar que toda la capacidad y experiencia del Instituto está puesta en la Elección Judicial”, precisó.

Respecto a este conflicto que se suscitó por la creación de la colonia Cuarta Transformación y el nom-

bramiento de 47 calles que tienen como objetivo conmemorar al ex presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, el presidente de la Junta de Coordinación Política (JUCOPO) de la 62 Legislatura, Francisco Vázquez Rodríguez hizo un llamado a lograr los acuerdos necesarios y evitar los enfrentamientos. “Todos tienen derecho, creo el tema fue por acuerdo de Ca-

47

CALLES

tienen inconformidades por el cambio de nombres.

FRANCISCO VÁZQUEZ
Legislador

“Todos tienen derecho, creo el tema fue por acuerdo de Cabildo, pero también la ciudadanía tiene derecho, eso ayuda mucho a que lleguen a un acuerdo”

bildo, pero también la ciudadanía tiene derecho a manifestarse, eso ayuda mucho a que lleguen a un acuerdo y que éste sea lo que mejor convenga tanto al municipio como a la mayoría de la población”, comentó el legislador.

De manera general hizo un llamado a los gobiernos municipales a evitar conflictos, refiriendo que para ello lo esencial será evitar actos de corrupción y actuar con transparencia, escuchar a la ciudadanía, impulsar administraciones de puertas abiertas y dar resultados en el ejercicio del gobierno. ●

Analizarán consejeros conflicto en Tultitlán

GERARDO GARCÍA

La consejera presidenta del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), Amalia Pulido Gómez, respondió que tiene la capacidad para llevar a cabo consultas públicas, como la planteada en Tultitlán para resolver un conflicto por el nombre y nomenclatura de una colonia.

Cabe recordar que el conflicto en mención continúa sin ser resuelto por autoridades municipales, pese a que han existido mesas de diálogo en el caso.

Pulido Gómez confirmó que el órgano electoral cuenta con atribuciones para realizar ejercicios de participación ciudadana en la entidad, y es a petición de los actores involucrados en el mismo.

Apuntó que una vez que se atiende una solicitud, lo que procede es analizar el caso y lo que demandan los interesados.

“El instituto estará pendiente y atento a lo que se requiere en ese caso específico. El instituto cumplirá con sus atribuciones legales”, apuntó la funcionaria.

La titular del IEEM recordó

que en este año tendrán que organizar la elección judicial, el 1 de junio, razón por la que, adelantó, será su prioridad.

“Ahora, toda la capacidad y experiencia del instituto está puesta en la elección judicial”, aclaró Pulido Gómez.

El conflicto de Tultitlán estalló la semana pasada, cuando vecinos de la localidad quitaron las placas con los nombres de programas sociales.

Recientemente, los colonos de Fimesa I, II y III, votaron para reunir firmas y consultar la permanencia o anulación de la nomenclatura de la colonia Cuarta Transformación.

Al respecto, el presidente de la Junta de Coordinación Política, José Francisco Vázquez Rodríguez, llamó a que, en lugar de llevar a cabo consultas, el conflicto se resuelva por medio del diálogo entre las autoridades estatales y los ciudadanos involucrados.

Reconoció que el asunto fue aprobado en el seno del Cabildo y que se buscó dar salida a un conflicto de invasión, aunque, apuntó, debió considerarse la opinión de la población.

Instituto electoral haría consulta en Tultitlán

Municipio defiende cambio de nombre de la colonia El Paraje y Fimesa por 4T

**ALMA RODRÍGUEZ Y
ARTURO CONTRERAS**

Corresponsales

—metropoli@eluniversal.com.mx

Toluca, Méx.— Ante las inconformidades de algunos vecinos de Tultitlán por la modificación de nombre de la colonia El Paraje y Fimesa por Cuarta Transformación, el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) reconoció que podrían realizar una consulta pública, pero ello dependerá de que la ciudadanía presente su petición para ser analizada.

Los inconformes han reiterado la necesidad de consultar a quienes viven en dicha colonia para establecer si debe o no cambiarse el nombre, incluso han solicitado públicamente que el IEEM pueda realizarla.

La consejera presidenta del órgano electoral local, Amalia Pulido Gómez, comentó que primero debería llegar la petición para que el instituto la analice y proceda a valorarla definiendo si hay o no posibilidades de efectuarla.

“Sí hay capacidad, pero tendríamos que analizar lo que se está pidiendo y el instituto estará pendiente y atento a lo que requiera ese caso específico, pero sí reiterar que toda la capacidad y experiencia del IEEM está puesta en la elección judicial”, precisó.

“No cuentan con documentos que acrediten sus dichos y falsas acusaciones, la verdad y razón jurídica nos asisten”, afirmó el municipio de Tultitlán al referirse a la creación de la colonia la Cuarta Transformación y nombramiento de 47 calles, que ha generado una serie de movilizaciones por parte de vecinos que aseguran ser propietarios con títulos ejidales, además de no querer el cambio de nombre de Fimesa. ●

AMALIA PULIDO

Presidenta del IEEM

“Sí hay capacidad, pero tendríamos que analizar lo que se está pidiendo y el instituto estará pendiente y atento a lo que requiera ese caso específico”